



REFERENCIA: CORAABO-DAF-CM-2022-0041
SERVICIO DESINSTALACION, CONFECCIÓN E
INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS CON LOGO
INSTITUCIONAL.

FICHA TECNICA
COMPRA MENOR

1. INVITACION A PRESENTAR OFERTA

La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO), en virtud de lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 y su reglamento de aplicación no. 543-12 de fecha Seis (6) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en presentar propuestas para el proceso, para la adquisición de: **SERVICIO DESINSTALACION, CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS CON LOGO INSTITUCIONAL.**

2. OBJETO

Constituye el objeto de la presente convocatoria para **SERVICIO DESINSTALACION, CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS CON LOGO INSTITUCIONAL.** De acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

3. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago establecida es *60 Días de Créditos* luego de la recepción de la factura. Los pagos serán gestionados por el *Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)*.

REQUISITOS DE ENTREGA Y GARANTÍA

5. Se coordinara la fecha una vez adjudicado el servicio.
6. Tiempo de entrega: *luego de recibida la orden de servicio / firmada y sellada, Se coordinara la fecha una vez adjudicado el servicio.*
7. Vigencia de garantía: *Un (1) años de garantía en buen uso.*

8. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR OFERTA:

Cotización sellada y firmada conteniendo:

1. RNC
2. Descripción del servicio requerido
3. Aceptación de las condiciones de pago
4. Aceptación del tiempo de entrega
5. Precio neto e ITBIS transparentado (si aplica)
6. Tiempo de validez de la oferta
7. Certificación de DGII
8. Certificación de TSS (si aplica)
9. Propuesta Técnica (Ficha Técnica de los artículos cotizados e imágenes anexo)
10. Certificación como MiPymes (si aplica)

11. Registro Mercantil/ **Documento que avale el objeto social.**
 12. Registro de proveedores del Estado (RPE).

9. Descripción del bien:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p>Servicio de desinstalación, confección e instalación de alfombras</p> <p>1er. Nivel Frente de escalera (alfombra de exteriores. Alfombra de recepción con logo institucional incluido).</p> <p>Oficinas Libre Acceso a la información prensa Ingeniería</p> <p>2do. Nivel Escaleras Pasillo completa incluido área de impresión.</p>	UD	1

10. FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

El oferente deberá entregar su oferta debidamente sellada y firmada, según cronograma:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación llamada a participar en la Comparación de Precios	11/11/2022 12:30 P.M
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	15/11/2022 16:15 P.M
Fecha límite para visitas	16/11/2022 12:00 P.M
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	17/11/2022 08:07 A.M
Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	18/11/2022 10:00 A.M
Apertura Oferta Económica	18/11/2022 10:05 A.M
Acto de Adjudicación	18/11/2022 10:20 A.M
Notificación de Adjudicación	18/11/2022 10:25 A.M

Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/11/2022 10:30 A.M
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/11/2022 10:35 A.M

- Vía **portal transaccional** proceso no. **CORAABO-DAF-CM-2022-0041**

- **En físico:** Calle Juan Bautista Vicini No. 24, Municipio de Boca Chica, Oficina del Departamento de Compras de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO).

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará de acuerdo con el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas, bajo la modalidad de cumple no cumple; debiendo un proveedor cumplir con las características de lo solicitado en el enumerar

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o extranjera debidamente domiciliado en el país), cuya propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que reúne las calificaciones y aspectos que serán verificados bajo la modalidad de “CUMPLE / NO CUMPLE” siguientes:

- **Que el Oferente /proponente, oferte el precio conveniente para la Institución.**
- **Que el Oferente /proponente, oferte (anexando especificaciones técnicas (ficha técnica) y (foto o Imágenes de los artículos) solicitados en los ítems).**
- **Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos: cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad de los productos propuestos e idoneidad del oferente para la entrega de los requerimientos.**
- **El oferente que resulte adjudicado deberá realizar una visita de inspección de áreas y validación de medidas en los edificios**

De acuerdo con lo decidido en la Resolución No. PNP-06-2020, el criterio que será utilizado en esta ocasión será el cumplimiento de todos los requisitos técnicos.

12. ELEGIBILIDAD:

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones.

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se realizará por la totalidad de los ítems al Oferente que cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos y que ofrezcan el mejor precio (**la más conveniente**) en cumpliendo con los Principios de economía y flexibilidad, eficiencia y razonabilidad, en virtud de lo establecido en la ley de compras 340-06 y sus modificaciones.

14. Contactos: Para cualquier consulta, duda o aclaración conforme al procedimiento de referente, los contacto son los siguientes:

-Correo: compras.coraabo@hotmail.com.

-Teléfono: **809-523-9880 ext. 0319.**

